



ASOCIACIÓN  
CÁNTABRA  
DE LA PESCA



# RESUMEN CAPEAR ALFA 2025



# **RESUMEN CAPEAR ALFA 2025**

Durante el año 2025, desde la Cámara Pesquera Argentina ALFA trabajamos sobre diferentes problemáticas del sector pesquero productivo argentino, haciendo públicas nuestras posiciones y realizando diversas gestiones con el fin de mejorar la competitividad de nuestra industria y acompañar la actividad diaria de nuestros asociados.

## **Prensa y comunicación**

A lo largo de este año, la gerente de CAPEAR ALFA, Ayelén Fortunato brindó más de 40 entrevistas a diferentes medios de comunicación, locales y nacionales, especializados y no especializados, explicando las problemáticas del sector y las propuestas emanadas desde la cámara empresaria.

## **Gestiones administrativas y asesoramiento**

Desde la gerencia de la cámara se acompañó a los asociados en diversos trámites como gestión de cuotas y cupos; trámites en la Dirección de Pesca, SENASA y PNA; gestión de SIFIPA; trámites frente al gobierno de la PBA y el continuo asesoramiento a las empresas asociadas para la mejor toma de decisiones.

## **Gestiones para la baja de costos operativos**

Participamos junto a otros actores del sector en diversas gestiones y pedidos para reducir los costos operativos. Participamos de la firma de un acuerdo en ese sentido con Moscuzza Redes y participamos en una serie de reuniones luego de las cuales el Consorcio Portuario Regional de Mar del Plata decidió aplazar aumentos, reducir aranceles e implementar planes de pago.

## **Informe: Ordenanza Marítima OM 03-2014**

Expusimos nuestras críticas a esta normativa basada en una mala interpretación del Convenio Internacional para Prevenir la Contaminación por los Buques de 1973, detallando cómo la misma ignora aspectos técnicos y prácticos al respecto de su implementación y destacando un

informe de la UTN de febrero de 2024 donde claramente se establece que el impacto de contaminación de la flota pesquera es despreciable en comparación con el vuelco de desechos de la misma naturaleza por parte de las poblaciones costeras.

## **Retenciones a la exportación**

Ante la exclusión de la industria pesquera de la quita de retenciones a las exportaciones que el gobierno aplicó a las economías regionales, fuimos una de las voces del sector que más claramente se expresó en contra de dicha medida, solicitando tanto al gobierno nacional como al intendente Montenegro que se realicen gestiones en este sentido.

## **Gestiones frente al CFP**

Presentamos diversas notas ante el Consejo Federal Pesquero, solicitando entre otras cuestiones que se modifique el plan de manejo de langostino (Res. 7/2018), y el By Catch tanto de Abadejo como de Langostino, así como otras propuestas para mejorar la competitividad de la flota fresquera.

## **Informe: Radiografía del sector pesquero**

Junto a otras cámaras empresarias, acompañamos la publicación del informe "Radiografía del sector pesquero" elaborado por la consultora INVEAQ, el cual fue dividido en dos capítulos: uno que analiza la actividad de la flota pesquera, y otro que detalla el caso de las plantas procesadoras. El mismo permitió, con datos certeros, poner en relieve la falta de competitividad y, en muchos casos, de rentabilidad, de la industria pesquera en nuestro país.

## **Informe: Soberanía Argentina en el mar hasta la milla 350**

Publicamos un informe al respecto del crecimiento de la flota pesquera extranjera que opera en la llamada "milla 201", el papel de Uruguay en la operatoria de dicha flota y el impacto sobre los recursos pesqueros en la zona. Además, analizamos cómo la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar, adoptada en 1982 le permite a ciertos países que cumplan con ciertos criterios geológicos y geofísicos

extender su soberanía sobre el fondo marino y el subsuelo más allá de las 200 millas náuticas y puntualizamos el reclamo de nuestro país ante la Comisión de Límites de la Plataforma Continental que fue aprobado en 2016 y que reconoce la extensión de la plataforma continental argentina hasta las 350 millas náuticas, destacando cómo, el ejercer de manera firme dicha soberanía, podría beneficiar no sólo a la industria pesquera, sino a nuestro país en su conjunto.

## **Informe: El ocaso del langostino argentino**

En este informe detallamos cómo la competencia de productos de cultivo ha impactado en el negocio del langostino argentino, afectado además por los costos internos y la presión del Estado, proponiendo soluciones para que dicha actividad recupere competitividad.

## **Nota: Dotaciones de seguridad y explotación en la pesca de altura**

A partir del fallo de la Cámara Federal de Apelaciones en al respecto de las dotaciones mínimas fijas para buques pesqueros ante la situación del buque Marlene del Carmen, expresamos nuestras críticas y la necesidad de actualizar la normativa para que se adapte a los avances tecnológicos actuales.

## **Reunión con el subsecretario de Recursos Acuáticos y Pesca, Juan Antonio López Cazorla**

Desde la presidencia y la gerencia de la cámara, se gestionó una reunión presencial en nuestra sede con el funcionario nacional para poder manifestar las necesidades del sector.

## **Informe: Desgravación tributaria, desregulación laboral y alivio de costos operativos**

En este último informe, analizamos cómo se ve afectada la estructura de costos de la flota argentina por la presión tributaria, el costo de las ART, la excesiva burocracia, y los regímenes laborales desactualizados, proponiendo medidas concretas de alivio.

# CONCLUSIÓN

En 2025, CAPEAR ALFA continuó destacándose como una de las cámaras empresarias pesqueras más activas del sector, con una fuerte presencia en medios nacionales y locales, tanto especializados como no especializados y una continua gestión frente a los diversos organismos gubernamentales tanto nacionales como provinciales y locales, buscando aliviar la crisis que atraviesan muchos sectores de esta industria y la falta de competitividad de los productos argentinos en los mercados internacionales.

A lo largo de estos doce meses nos reunimos tanto con Autoridades Pesqueras Nacionales como Provinciales, destacando en cada oportunidad las diferentes problemáticas que atravesamos en las diferentes pesquerías y la burocratización a la cual cada armador pesquero está sometido en su integralidad. También hemos participado en reuniones y mantenido un contacto constante con funcionarios del Ministerio de Seguridad y PNA, a fin de poder plasmar lo problemático que resulta lo que se encuentra legislado y vigente al día de la fecha, por ejemplo, para concretar un despacho y una marea de pesca, las dotaciones exigidas, etc.

Hemos trabajado en forma constante y continua en exponer y reflejar la crisis que es abarcativa a cada estrato de flota, proponiendo cambios estructurales, y no sólo una crítica vacía. Pusimos todo nuestro esfuerzo, presentando documentos que avalan cada uno de los pedidos y, si bien los tiempos públicos aun están desincronizados con las necesidades y urgencias privadas, sabemos que siempre alzamos la voz para construir, y que varios de nuestros planteos están siendo trabajados en el ámbito correspondiente, aunque en tiempos diferidos.

